

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por don Gregorio Gonzalo Arias se ha solicitado licencia para la actividad de taller mecánico en la avenida de Madrid, número 26, nave 4, de esta población.—Expediente 336/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 14 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/249/12)